

COMUNICA **CES**

Boletín bimestral del Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén

DIGITALIZACIÓN

Jaén se enfrenta al reto de crear una provincia en red

PÁGS. 4-7

Teletrabajo

Así es trabajar en casa para empresarios y sindicatos

PÁGS. 10-17

Noticias

Olivo Arena y VIII Premio de Investigación

PÁGS. 8 y 9



CES

Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

Boletín #8 · Noviembre 2020
Editado por el Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén
Ejemplar gratuito para distribución digital
ISSN 2659-9201. Depósito Legal: J 450-2019

Editorial

La digitalización marca el futuro laboral de Jaén

Aunque titulamos este artículo editorial "la digitalización marca el futuro laboral", lo cierto es que ya lo hace en nuestro presente porque convive con nosotros desde el pasado. Al menos, desde la creación de Internet, la red de redes, hace ya 37 años.

La provincia de Jaén, con una extensión que supera los 13.484 kilómetros cuadrados, necesita estar más interconectada que nunca entre sus núcleos urbanos y rurales, donde ya se hacen esfuerzos por repoblar aquellos municipios más pequeños y dispersos por entre cualquiera de nuestras sierras y parques naturales.

Es el caso de la iniciativa *Yo elijo Jaén* de Diputación Provincial de Jaén, que tiene por objeto poner en valor la provincia jiennense como lugar para vivir, en el marco de la estrategia de la Diputación dirigida a afrontar el reto demográfico y la lucha contra la despoblación. En este contexto, la pandemia de Covid-19 representa una oportunidad para nuestros municipios.

Medidas tan esperanzadoras como esta han de ir de la mano de otras que garanticen el desarrollo del trabajo a distancia, a través de lo que llamamos teletrabajo, algo que, para muchos jiennenses, ha supuesto un antes y un después en su forma de vivir el día a día.

Con la declaración del Estado de alarma el pasado mes de marzo, la tendencia ha cambiado. El estudio denominado "El teletrabajo en España", del Banco de España,

arroja datos clave. Del 5% de puestos en teletrabajo en nuestro país antes de la pandemia pasamos al 34% en el mes de mayo, cuando llevábamos apenas dos meses confinados, lo que nos sitúa más cerca de la media europea, donde teletrabajar es una práctica común que alcanza ratios más altas.

La repoblación de la provincia va de la mano de una necesaria digitalización de la red de banda ancha en todos los territorios con objetivos de repoblación. De esta manera, podremos atraer a nuevas poblaciones desde las ciudades, que es donde normalmente se ofrecen puestos de trabajo. De ahí que desde el CES Provincial de Jaén apoyemos toda iniciativa que sirva para hacer que nuestras empresas sean más competentes en este nuevo escenario. Un ejemplo es el *programa de guía y tutorización para la transformación digital de empresas de la provincia*, una convocatoria del Plan de Empleo y Empresa 20 20 de la Diputación Provincial de Jaén.

En el ámbito de la digitalización, hemos propuesto en el Dictamen sobre el Covid-19 tres asuntos que se nos antojan capitales: fortalecer los instrumentos que eviten la brecha digital y la marginación local, utilizando para ello los centros Guadalinfo que tan buen resultado están teniendo; digitalizar las zonas rurales, una actuación que puede contribuir a mitigar su despoblamiento; y crear aulas municipales digitalizadas que acerquen la formación online a toda la ciudadanía de la provincia de Jaén, se encuentre donde se encuentre.

Créditos

Realizan: Manuel Parras, Eloísa Fernández y M^a Paz Madrid.

Pleno del CES Provincial de Jaén La Presidencia

Manuel Parras Rosa

Las Vicepresidencias

Manuel Salazar Vela (UGT)

Francisco Cantero Martínez (CCOO)

Manuel Alfonso Torres González (CEJ)

Mario Azañón Rubio (CEJ)

La Secretaría General

Eloísa Fernández Ocaña

Consejerías del Grupo I

Antonio García Cámara (UGT)

María Inés Casado Lara (UGT)

Capilla Vega Sabariego (UGT)

Estrella Ordóñez Águila (CCOO)

Carlos Hernández Alcalá (CCOO)

Ruth María Quesada Joyanes (CCOO)

Consejerías del Grupo II

José Antonio Cabrera García (CEJ)

Antonio Ruano Quesada (CEJ)

Ramón Rueda Quirós (CEJ)

Manuel Carnero Luna (CEJ)

María Teresa Montijano Álvaro (CEJ)

Amparo Olivares Cospedal (CEJ)

Consejerías del Grupo III

Organizaciones Agrarias

Luis Carlos Valero Quijano (ASAJA)

Cristóbal Cano Marín (UPA)

Juan Luis Ávila Castro (COAG)

Universidad de Jaén: Felipe Morente Mejías

FAMP: Yolanda Reche Luz

Consumidores y Usuarios: Alfonso Ibáñez Sánchez

Economía Social: Cristóbal Gallego Martínez

Diputación Provincial de Jaén: Sebastián Quirós Pulgar

Asesorías integradas en el Grupo de personas expertas

Enrique Acisclo Medina. Caja Rural de Jaén, Barcelona y Madrid S.C.C.

Ana Peña Cervel. Cámaras de Comercio de la provincia

Julio Terrados Cepeda. Universidad de Jaén

Anunciación Carpio Dueñas. CES Provincial Jaén

Facebook: @CESJaenProvincial

Twitter: @CesJaen

Correo: comunicacioncesprovincial@dipujaen.es



Entrevista

África Colomo, Diputación de Jaén



África Colomo, vicepresidenta tercera y diputada de Gobierno Electrónico y Régimen Interior de la Diputación Provincial de Jaén.

El futuro de la provincia y su desarrollo pasa por la necesaria digitalización de sus municipios. El reto demográfico, de una parte, y el auge del teletrabajo en el país, de otra, se presenta como una oportunidad para dotar de banda ancha de calidad a nuestros municipios, facilitando los canales de comunicación necesarios para trabajar desde cualquier lugar.

De eso hablamos con África Colomo, vicepresidenta tercera y diputada de Gobierno Electrónico y Régimen Interior de la Diputación Provincial de Jaén.

¿Qué retos tiene la digitalización en la provincia de Jaén?

La transformación digital está cambiando el mundo tal y como lo conocimos en el siglo XX, y

este cambio trae consigo grandes beneficios y oportunidades de desarrollo, pero en paralelo también plantea nuevos retos, incertidumbres y cambios de paradigma. Estamos creando un mundo inteligente —o Smart, en la terminología anglosajona— en el que cada vez más y más elementos son susceptibles de estar conectados a las redes e intercambiar información.

Hoy existen grandes tendencias tecnológicas, como el Big Data, el Internet de las cosas o la inteligencia artificial, que nos permiten recopilar todo tipo de información de nuestro entorno, almacenarla y procesarla, y convertirla en inteligencia para poder ofrecer servicios mucho más eficientes y personalizados. Los retos de la digitalización en la provincia de Jaén son los mismos a los que se enfrenta cualquier otro

territorio, y se pueden resumir en Conocimiento: El fomento de la formación continua y el desarrollo de competencias digitales son claves para que una sociedad alcance sus objetivos en materia de digitalización; Innovación, considerada uno de los motores del crecimiento económico; la inversión, pues el progreso de la tecnología requiere inversión en nuevas infraestructuras, máquinas, instalaciones y formas de trabajar; la regulación y fiscalidad, dado que un entorno regulatorio y fiscal que impulsa el conocimiento, la innovación y la inversión fomenta así la digitalización y la infraestructura. La digitalización requiere unos cimientos sólidos de infraestructuras para hacer frente al tráfico generado por los usuarios y empresas, que crece de forma exponencial.

¿Qué espectro de población se encuentra "digitalizada" y a qué poblaciones es más urgente que llegue?

En la provincia de Jaén, el 95% de las viviendas cuentan con telefonía móvil; más de siete de cada 10 viviendas (74,1 %) cuenta con ordenador; el 84% de las viviendas cuentan con

han usado Internet en la provincia de Jaén durante 2019, un 75% lo ha hecho para relacionarse con la administración, un 67,3 % para obtener información de páginas web, un 44,7 % para descargar formularios y, si en 2012 tan solo un 22% de los jiennenses se habían relacionado con la teleadministración mediante el envío de formularios cumplimentados, en el año 2019 este porcentaje de internautas ha subido al 59,3 %.

No hay duda de que nuestra provincia ha dado importantes pasos en el proceso de digitalización de la ciudadanía, pero también hay que constatar que, en el mundo empresarial, existe una brecha importante según el tamaño de cada empresa. La madurez digital es más notable en las organizaciones -públicas y privadas- con mayor número de empleados.

En las empresas de más de 5.000 trabajadores, esta madurez digital se sitúa en el 62% y desciende hasta un 55% entre las empresas de 200 a 500 empleados. Sin embargo, el resultado más positivo es que en el 90% se comprueba una

Los expertos predicen que tendrán lugar tres grandes olas de transformación digital

acceso a Internet. Un total de 171.661 viviendas abren esta ventana al mundo. En el año 2006, tan solo un 30,7% de los hogares andaluces contaban con acceso a Internet.

De los 435.335 habitantes de la provincia de Jaén entre 16 y 74 años, 368.187 se han conectado en los últimos tres meses a Internet. Un 80,7% se conectan diariamente para enviar y recibir correos, consultar la actualidad o buscar información sobre bienes y servicios. Pero también, y cada vez más, un 67,0% usan Internet para chatear, participar en redes sociales, para wasapear o telefonear a través de la red. Casi 1 de cada 2 usuarios de la red en nuestra provincia ha realizado alguna vez compras a través de Internet, especialmente en servicios turísticos.

No obstante, a pesar de que aún queda por hacer, las diferencias de género se están diluyendo, pues del total de personas que han accedido a Internet en los últimos tres meses (de 16 a 75 años) nos indica que la brecha de género ha desaparecido. De igual forma, es necesario continuar realizando esfuerzos en el acercamiento entre la administración electrónica y la ciudadanía. De los 368.187 habitantes que

voluntad decidida por el fomento de la cultura digital como elemento fundamental hacia la digitalización.

Habrà que estar atentos a las tendencias, especialmente habrá que observar la influencia que la reducción de la renta de los hogares, consecuencia de la crisis económica del Covid-19, pueda tener en nuestra sociedad de la información.

Pensando en un futuro digitalizado. ¿Cree que trabajaremos de otra forma?

La revolución digital está transformando profundamente el sistema productivo y el marco laboral, en donde las máquinas acometen cada vez más funciones que antaño realizaban los trabajadores. Los expertos en la materia predicen tres grandes olas transformadoras.

La primera llegará a principios de esta década y tenderá a automatizar tareas computacionales simples y el análisis de datos estructurados, afectando a los sectores intensivos en datos, como pueden ser los servicios financieros. Una segunda oleada llegaría a finales de los años 20, y afectará al trabajo de oficina y a la toma de decisiones, así como la robotización de tareas en

entornos semicontrolados, como pueden ser los almacenes. La ola final tendría lugar a mediados de la década de 2030 y supondrá la automatización de la destreza manual y del trabajo físico, así como la resolución de problemas en situaciones dinámicas del mundo real que requieren acciones de respuesta, como el transporte y la construcción.

Los expertos predicen que esta última ola podría llegar a destruir el 45 % de los empleos de baja cualificación y más del 35% de los de media cualificación. Aunque hay otros expertos que afirman que el problema de las economías actuales no es la amenaza de la tecnología, sino el bajísimo crecimiento de la productividad, que en la última década ha sido el menor en 75 años.

Diputación hace una apuesta tecnológica para digitalizar el territorio jiennense sin precedentes

¿Será esto útil para repoblar áreas que pierden población actualmente?

La accesibilidad a productos y servicios se mide, cada vez más, no solo a través de las infraestructuras de comunicaciones físicas tradicionales, como las viarias, ferroviarias o aeroportuarias, por citar algunos ejemplos, sino mediante la cobertura de servicios de telecomunicaciones, particularmente los de banda ancha de nueva generación.

El acceso a estas redes de comunicación contribuiría indudablemente a aminorar el tradicional aislamiento de los núcleos rurales, facilitando el acceso a la información y propiciando el desarrollo de entrada y salida de servicios hacia estos núcleos de población rural.

Si a ellos le sumamos las posibilidades laborales que proporciona el teletrabajo o la teleformación, podremos deducir que su impacto sobre el desarrollo de estas poblaciones es muy importante. Por ello, desde la Diputación consideramos que la disponibilidad de banda ancha en la provincia de Jaén es una de las principales medidas para contribuir a fijar la población en las zonas más deprimidas y despobladas. Es una apuesta tecnológica sin precedentes de la Diputación Provincial de Jaén

para que prácticamente todo su territorio rural esté conectado en menos de dos años, como eje vertebrador del modelo para hacer frente al reto demográfico de la España Interior.

La ampliación de la implantación de la banda ancha y la difusión de redes de alta velocidad, así como el respaldo a la adopción de tecnologías emergentes y redes para la economía digital nos permitirá fomentar el despliegue y adopción de redes y servicios para garantizar la repoblación de las áreas que ahora mismo sufren la despoblación.

¿Qué requisitos son necesarios que cumplan los territorios para poder ser "digitalizados"?

Por un lado, está la conectividad, el oxígeno del mundo digital. Durante los últimos diez años la conectividad y todo lo que implica ha cambiado nuestras vidas. Las infraestructuras de telecomunicaciones son el pilar del mundo digital y la palanca necesaria para el desarrollo de nuevas tecnologías, ya sea la inteligencia artificial, el Internet de las cosas, la robótica o el blockchain, por poner unos pocos ejemplos. Una economía digital necesita contar con conexiones integradas, ultrarrápidas, ubicuas, proporcionadas por redes fijas y móviles. Y otra herramienta vital es el concepto de alfabetización digital, es decir que, más allá de formar única y exclusivamente sobre el correcto uso de las distintas tecnologías, es necesario proporcionar a la ciudadanía competencias digitales dirigidas hacia el desarrollo de las habilidades comunicativas, del sentido crítico, la participación o la capacidad de analizar la información a la que se accede.

En concreto, se trata de enseñar a interpretar la información, valorarla y ser capaz de crear sus propios mensajes. Desde el punto de vista de los contenidos, es esencial que la educación incorpore las competencias digitales como competencias críticas imprescindibles y que se fomente la educación para las nuevas profesiones. Esta educación debe poner especial atención en los estudios de ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM) —clave hoy en día para el crecimiento económico y la innovación—, pero sin olvidar la importancia de incluir las llamadas artes, lo que se conoce como estudios STEAM, la palanca que integra las ciencias y tecnologías con la visión humanista y permite desarrollar un entendimiento verdaderamente integral del mundo. Y es que la mayor garantía para un futuro marcado por la

automatización y robotización es el desarrollo de aquello que nos diferencia de las máquinas: la creatividad, el pensamiento crítico, el pensamiento emocional, el trabajo colaborativo y la capacidad de inspirar.

Además de procurar trabajo desde casa para empleados por cuenta ajena, se atisba un futuro, ya presente, de transformación digital para las empresas. ¿Será igualmente viable, para ellas, esta vía de trabajo?

Las empresas también han integrado la tecnología en el núcleo de su actividad, tanto en oficinas como en fábricas. Esto facilita que el lugar de trabajo ya no se restrinja a una ubicación física. Los profesionales pueden realizar el trabajo desde cualquier lugar o dispositivo y en cualquier momento.

Fomenta que el trabajador tenga una mayor flexibilidad, pudiendo mejorar aspectos como la conciliación laboral, ya que 2 de cada 3 trabajadores declaran tener problemas para compaginar su jornada laboral con su vida personal o familiar. Gracias a las mejoras en la conectividad en los hogares, el teletrabajo se ha convertido en una tendencia creciente en España. En 2018, el número de ocupados que teletrabajaron desde casa fue de casi 1,5 millones de personas, un 20% más que en 2016.

La pandemia que estamos sufriendo en la actualidad ha puesto sobre la mesa la importancia del teletrabajo en las empresas. Una persona que teletrabaje un día a la semana puede ahorrar 4 horas al mes en desplazamientos a su lugar de trabajo. Este tiempo se incrementa en ciudades y zonas suburbanas.

Aplicaciones como los e-learning también pueden tener un impacto favorable, ya que se estima que un trabajador medio dispone de 20 minutos a la semana para dedicar a su formación y desarrollo. De este modo, las personas pueden elegir el momento y lugar para realizar los cursos, además de reducir los costes para la empresa.

La tecnología 5G cuenta con seguidores y detractores. Pero ¿en qué consiste realmente?

5G es un término que ya llevamos escuchando desde hace un tiempo, pero lo cierto es que cada vez está más presente en cualquier entorno que tenga que ver con la tecnología. Mucho se oye hablar de los móviles con 5G y las ventajas de esta nueva generación de tecnología, lo que hace que se siembren muchas dudas entre todos aquellos que

todavía no saben muy bien qué es y qué implicará su llegada.

El 5G es básicamente un acrónimo para referirse a la red móvil de quinta generación. Es una nueva generación de las tecnologías estándares de la comunicación inalámbrica, que es la que utilizan nuestros dispositivos móviles para permitirnos estar conectados en cualquier sitio y que es la evolución de la actual 4G/LTE. Un salto generacional con el que se espera una mejora en términos de velocidad, latencia y consumo que según estamos viendo, podría cambiar por completo el uso de nuestros teléfonos móviles o dispositivos conectados.

En definitiva, el 5G es la nueva generación de la tecnología empleada en la comunicación entre dispositivos móviles que nos ofrecerá una mayor velocidad de conexión con una latencia mucho menor y que, aun así, garantizará un menor consumo energético, lo que ayudará a alargar la autonomía de las baterías.

¿Cuáles son las ventajas del 5G?

Las principales ventajas del 5G se centran sobre todo en el aumento de la velocidad y la reducción de la latencia, sin embargo, no son las únicas ventajas que ofrecerán este tipo de redes de quinta generación. Otra de las ventajas es que conseguirá reducir el consumo energético en un 90%, lo que hace pensar que las baterías de nuestros dispositivos conseguirán una mayor autonomía con la misma capacidad. La disponibilidad de este tipo de redes será del 99,9999%, la cobertura del 100% y se espera que la duración de la batería en los dispositivos IoT alcance hasta los 10 años.

Pero la cosa no se queda ahí, y es que además el 5G permitirá tener más dispositivos conectados. Concretamente, hasta 100 dispositivos a la vez por celda o nodo en un metro cuadrado. Algo que, sin duda, hará posible que cualquier dispositivo pueda estar conectado, no solo móviles, sino también electrodomésticos, robots, coches, etcétera. El 5G también ofrecerá una cobertura de la red que se acercará y mucho al 100%.

¿Cuándo llegará el 5G a España?

Saber cuándo llegará por completo el 5G a España es la pregunta del millón. Lo cierto es que ya son muchas las compañías de tecnología y operadoras que están trabajando en el despliegue e implantación desde hace años en nuestro país, pero hoy por hoy está en fase experimental y de pilotos de pruebas a pesar de los distintos anuncios de cada uno de los operadores.

El CES edita el trabajo ganador del VIII Premio de Investigación, obra de José Antonio La Cal



Manuel Parras, Carmen Espín, José Antonio La Cal y Francisca Medina en la presentación de la edición en papel del VIII Premio de Investigación.

El CES Provincial de Jaén ha presentado la obra ganadora del VIII Premio de Investigación que convoca de forma bienal junto a la Fundación Unicaja Jaén. Su autor, José Antonio La Cal Herrera, la ha titulado "Estrategias para la transformación de las industrias del sector oleícola (almazaras y extractoras de aceite de orujo) en bioindustrias", se enfoca hacia la reconversión de un sector clave para la economía provincial. En palabras de Manuel Parras, presidente del CES Provincial, "este trabajo es una oportunidad para traer innovación y más riqueza a nuestra provincia. Es un libro que, aparte del rigor que posee, nos sitúa en un escenario de progreso económico y medioambiental gracias a la bioeconomía".

Parras también ha destacado el trabajo del Foro Técnico de la Biomasa, auspiciado por el CES Provincial con el objetivo de cuidar el medioambiente, mirar por nuestro territorio y auspiciar la bioeconomía. La vicepresidenta primera de la Diputación de Jaén, Francisca Medina, ha asegurado que "estos premios ponen en valor a personas cualificadas como La Cal, que se preocupan del desarrollo de la provincia, aportando medidas novedosas en un campo clave para nuestra economía como es el olivar y el aprovechamiento de sus subproductos". Carmen Espín, presidenta de la Fundación Unicaja Jaén, ha declarado durante la presentación que "la investigación es la base de nuestro territorio y su desarrollo tiene

que dar lugar a una prosperidad que va a revertir positivamente en el tejido productivo de la provincia. Desde la Fundación Unicaja Jaén queremos animar a los inversores para que apuesten por esta posibilidad en nuestra industria oleícola". Para el autor de la obra ganadora, "el sector oleícola cuenta con la oportunidad de transformar el actual modelo productivo hacia otro más competitivo y sostenible, aprovechando los subproductos del olivar, dándole valor añadido al hueso de la aceituna, los restos de poda y el orujo. Hay que buscar soluciones desde el origen, sobre todo en el orujo, ya que representa el 80% de media de la aceituna, mientras que históricamente hemos puesto el foco en el 20%".

Visita a las obras de construcción del Olivo Arena para conocer mejor el proyecto



Foto de familia de la visita a las obras del Palacio de Deportes Olivo Arena en el mes de octubre.

El CES de la provincia de Jaén y el CES de la ciudad de Jaén han visitado las obras del Olivo Arena por invitación del presidente de la Diputación Provincial de Jaén, Francisco Reyes. Actualmente, el edificio se encuentra en plena ejecución con el objetivo de poder abrir sus puertas para acoger tanto eventos deportivos como culturales y de otra índole a partir de 2021. A la visita han acudido el presidente de la Diputación Provincial de Jaén, Francisco Reyes; el alcalde de la ciudad, Julio Millán; la delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía, Maribel Lozano, el delegado de Educación y Deportes, Antonio Sutil y el rector de la UJA, Juan Gómez, además de los representantes de las dos entidades

convocantes, con Manuel Parras, presidente del CES Provincial, y Manuel Carcelén, del CES local. En cuanto a la puesta en marcha del Palacio de Deportes Olivo Arena para la ciudad y la provincia, el presidente del CES Provincial de Jaén ha asegurado al respecto que "estas infraestructuras son una oportunidad para poder atraer a la ciudad eventos que no teníamos, con un espacio homologado para poder hacerlo". El edificio, ubicado junto al Recinto de Ferias y Congresos IFEJA, cuenta con un espacio total de 41.300 metros cuadrados y un aforo para público de 6.500 personas, que se divide en dos gradas, una fija y otra telescópica. La obra supone una inversión de 20,5 millones de euros, financiados al

50% por la Diputación de Jaén y el Gobierno autonómico. Respecto a los eventos de carácter deportivo que albergará, Parras ha declarado que "hablar de deporte es hablar de salud, como reivindicamos en el CES Provincial de Jaén desde hace muchos años. Además, la construcción del Olivo Arena y sus espacios aledaños supondrá el necesario alivio ante el déficit de aparcamientos del que se aquejan las últimas ediciones de Expoliva", por ello, ha querido felicitar a la Junta y a Diputación "porque es algo que necesita la capital y la provincia". Por último, ha señalado que la construcción de este espacio, destinado también a eventos culturales de gran calado, "es un orgullo y aumenta la autoestima jiennense".

Teletrabajo

Testimonios sobre el presente y futuro de la digitalización del trabajo en Jaén

Entrevistas a la comunidad del CES Provincial



Cada vez es más común ver a personas que teletrabajan desde casa, especialmente tras el primer confinamiento en el país.

El futuro ya está aquí y con él la participación de nuestra provincia en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Lo que ayer parecía un reto inalcanzable es hoy una sucesión de noticias acerca de las últimas novedades del mercado de lo digital, ya sea en forma de nuevo terminal, software o servicios en línea.

La pandemia ha dejado un escenario en el que todo se facilita a través de Internet, la red de redes. Desde las gestiones más pequeñas a las más complejas, en un trato entre ciudadano y administración sin precedentes, de forma automatizada y hasta la fecha infalible. Un ejemplo es la entrada en vigor de las leyes 39/2015 y 40/2015, que ha facilitado la integración del BackOffice de Diputación con el resto de las administraciones, evitando al ciudadano tener que

tecnológicos, incluidos los soportes móviles. Para todo ello será necesario fortalecer los instrumentos que eviten la brecha digital y la marginación local, al objeto de conseguir que el conjunto de la ciudadanía jiennense incorpore las TIC en su vida cotidiana y se sientan partícipes de la sociedad de la información. En este empeño es clave la red de centros Guadalinfo, una herramienta que, además, acerca la innovación social y el emprendimiento, dos motores claves de dinamización económica municipal.

La digitalización de las zonas rurales es otro de los apartados de interés de la memoria. El CES Provincial defiende, como recomendación clave, que en los ámbitos rurales haya Internet a través de banda ancha de velocidad ultrarrápida, de al menos 100 Mbps, para contribuir a frenar o

Con el confinamiento de marzo, el 80% de las empresas españolas optaron por continuar mediante teletrabajo

desplazarse para realizar trámites y tener que presentar documentación de la que ya está en posesión la administración. Con la puesta en marcha de la Sede Electrónica de Diputación Provincial y con los antecedentes del Boletín Oficial de la Provincia Digital (BOP), la Oficina de Contratación y la del Servicio de Recaudación y Gestión Tributaria se ha logrado un importante avance en el cumplimiento de la Ley 39/2015.

Recomendaciones del CES Provincial

El capítulo 9 de la *Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de la provincia de Jaén 2019* del CES Provincial de Jaén está dedicado a las denominadas TIC, las Tecnologías de la Información y la Comunicación. El equipo encargado de su elaboración aporta, además de datos, información, tablas y otros aspectos de relevancia e interés a lo largo del capítulo, una serie de recomendaciones y consideraciones en pro de fortalecer la economía y el desarrollo provincial a través de la digitalización.

Además del desarrollo, impulso y aplicación de las TIC en las empresas de la provincia de Jaén y, en el marco de la obligatoriedad de la Administración Electrónica, el CES Provincial propone continuar impulsando acciones de comunicación y familiarización que pongan de manifiesto el valor añadido del canal electrónico, lo que se traduce en administraciones más ágiles, eficaces y cercanas. Asimismo, plantea un impulso al desarrollo de webs y contenidos digitales que hagan presente a nuestra provincia en Internet desde criterios de calidad, accesibilidad y adaptabilidad a la actual diversidad de dispositivos

mitigar el despoblamiento de las zonas rurales. Esto facilita el incremento de los censos municipales especialmente de estos pequeños pueblos más castigados por la falta de comunicaciones de calidad y de una transformación digital que llega para plantear posibilidades de futuro y crecimiento poblacional, social y económico a medio-largo plazo. Digitalizar los municipios despoblados es dotarlos de la posibilidad de volver a crecer de forma progresiva y gradual.

El teletrabajo llegó para quedarse

El fenómeno se repite no solo en nuestra provincia, sino en todo el país y la mayor parte del mundo. En una aldea global en la que se pueden compartir aprendizajes, experiencias y saberes a golpe de clic, trabajar a distancia no es sino un paso más allá en lo que conocemos como "transformación digital". Según Eurofound, entre 2009 y 2019 el teletrabajo en Europa había crecido, especialmente entre los profesionales autónomos (18'5%) más que entre los empleados por cuenta ajena (3%).

El cambio en nuestro país ha sido radical y hay cifras que lo demuestran, como la comparativa en 2019 del teletrabajo en España (15'4%) con otros países líderes de la Unión Europea como Países Bajos y Luxemburgo (30%), Estonia (27,7%), o Francia (26,4%). Sin embargo, el empujón definitivo al teletrabajo en España es consecuencia directa de la pandemia mundial de Covid-19. Casi el 40% de empleados de la UE teletrabajaba en abril, mientras que en España el dato registró un 30,2%, dado que el 80% de las empresas impulsó el teletrabajo durante el confinamiento.

Entrevista

Mario Azañón, CEJ Jaén



Mario Azañón, secretario general de la Confederación de Empresarios de Jaén (CEJ Jaén).

¿Es viable un futuro en el que cada vez más gente teletrabaje?

La crisis sanitaria del Covid-19 ha traído la primera experiencia generalizada de teletrabajo en España, una modalidad que anteriormente era residual en nuestro país y que no contaba con una regulación específica en el ordenamiento jurídico.

El Gobierno ha elaborado una Ley del Teletrabajo, basada en la excepcionalidad de la crisis sanitaria y desde la Confederación de Empresarios de Jaén (CEJ Jaén) creemos que el teletrabajo ha llegado para quedarse.

Por lo tanto, es razonable pensar que el teletrabajo será una modalidad cada vez más generalizada, siempre teniendo en

cuenta la casuística de cada sector y de cada empresa, ya que hay actividades empresariales y empresas en las que no será posible.

¿Cree que el empresario siente desconfianza porque sus empleados trabajen desde casa? ¿Por qué?

No creo que sea una cuestión de desconfianza. El teletrabajo parte de un acuerdo de voluntades entre el empresario y los trabajadores, por lo tanto, no es algo que se pueda imponer y además, es una modalidad con carácter reversible.

Lo que ocurre es que cuando una empresa apuesta por el teletrabajo afronta diversos desafíos que suponen en muchos casos una importante transformación digital que

afecta a muchas áreas, a la relación con los clientes, a las habilidades de sus empleados... y las empresas necesitan certezas y tiempos para asumir cambios importantes que, muchas veces, van más allá de la simple transformación tecnológica e implican una revolución a muchos niveles.

¿Cómo podrían actualizarse las empresas y autónomos en cuanto a transformación digital?

Evidentemente el principal componente es el tecnológico, pero no el único. Un aspecto fundamental es la formación a empresarios, autónomos y trabajadores, por eso, desde CEJ estamos dando mucha importancia a la capacitación que esta transformación requiere con un amplio programa de seminarios, jornadas y ponencias online que inciden, precisamente, en todos y cada uno de los aspectos que la digitalización de la empresa engloba.

En la misma línea, nuestra web corporativa www.cej.es cuenta con información permanentemente actualizada sobre normativa, recursos, subvenciones y herramientas que resultan de gran utilidad a la hora de emprender estrategias de digitalización en la empresa.

¿Qué ventajas y desventajas ve a la digitalización del empleo con el teletrabajo?

El proceso de digitalización en la actividad empresarial no es ya una opción, sino una necesidad que se debe integrar en la gestión diaria y cotidiana, y supone siempre una ventaja competitiva en el mercado.

No sólo se refiere, además, a la vertiente tecnológica que implica, sino que abarca cuestiones más globales como una cultura corporativa y abierta al cambio, flexibilidad, alianzas...

Las ventajas son incalculables. Ahora bien, si no facilitamos que las empresas, sobre todo las más pequeñas, se doten de herramientas suficientes para poder asumir el coste tecnológico y sobre todo "humano" que se requiere, corremos el riesgo de que se queden fuera del mercado y pierdan la oportunidad que supone.

¿Es un paso adelante para el trabajador y para el empresario? ¿Por qué?

Si está bien regulado, debe siempre suponer una ventaja para trabajador y empresario. Cuanto más preciso sea el acuerdo al que se llega entre empleador y empleado, más ventajoso será para ambas partes.

En una planificación a largo plazo, medioambientalmente es, sin lugar a dudas, más sostenible y permite mayor conciliación entre vida familiar y laboral, pero no puede suponer más cargas económicas para las empresas.

Además, no podemos perder de vista los riesgos que también puede suponer el teletrabajo en otros sectores económicos: no nos desplazamos, no desayunamos ni comemos fuera, etcétera, a lo que hay que sumar riesgos a nivel de ciberseguridad o la pérdida de innovación que puede suponer el hecho de no trabajar en equipo.

Personalmente, creo que, en aquellos sectores y empresas en las que tenga cabida el teletrabajo, un modelo que flexibilice ambas modalidades es el que representa mayores beneficios al minimizar los riesgos que el "trabajo en remoto" en exclusiva implica.

Dado que normalmente el teletrabajo se ejerce desde casa... ¿Qué medidas ve importantes para desconectar de él una vez terminada la jornada y conciliar?

Creo que lo primero es que el trabajador cuente con un espacio lo más independiente posible destinado al desarrollo de su trabajo para recrear un ambiente que permita hacer mentalmente ese sesgo entre la actividad laboral y la familiar.

Para ello es importante mantener un horario lo más firme posible y planificar la jornada, así como definir las reglas de disponibilidad del trabajador con la empresa. Si de verdad queremos apostar por el teletrabajo, desde la Confederación de Empresarios de Jaén creemos que se debe traducir en una relación eficaz y efectiva tanto para el trabajador como para la empresa.

Entrevista

Antonio García, UGT JAÉN



Antonio García, secretario de Acción Sindical, Empleo y Coordinación Externa de la Unión General de Trabajadores de Jaén (UGT).

¿Es viable un futuro en el que cada vez más gente teletrabaje?

Por supuesto que es viable y conveniente, porque la figura del teletrabajo como forma de trabajo a distancia está cogiendo auge frente al trabajo presencial tradicional, lo que sin duda trae consigo prácticas novedosas y más flexibles y está estimulando cambios organizativos en las empresas.

¿Cree que el empresario siente desconfianza porque sus empleados trabajen desde casa? ¿Por qué?

No deben tener ninguna desconfianza ya que esta forma de trabajo viene recogida en el Real Decreto Ley 28/2020 de trabajo a distancia y las relaciones de trabajo.

Las empresas y empresarios a las que resultará de aplicación el presente real decreto ley serán aquellas en las que concurren las condiciones descritas en el artículo 1.1 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, que se desarrollen a distancia con carácter regular.

Se entiende como teletrabajo regular el trabajo a distancia que se preste en un período de referencia de tres meses, un mínimo del treinta por ciento de la jornada o el porcentaje proporcional equivalente en función de la duración de cada uno de los contratos.

¿Cómo podrían actualizarse las empresas y autónomos en cuanto a transformación digital? ¿Qué

herramientas necesitan?

Sí, el trabajo a distancia será voluntario para las personas trabajadoras y para la empresa y requerirá la firma de un acuerdo de trabajo y le seguirá resultando de aplicación la normativa laboral ordinaria.

En todo caso, las empresas estarán obligadas a dotar de medios, equipos, herramientas y consumibles que exija el desarrollo de trabajo a distancia, así como el mantenimiento y costes que resulten necesarios para la realización de dicho trabajo.

¿Qué ventajas y desventajas ve a la digitalización del empleo con el teletrabajo?

La mayor ventaja para los empleados/as del teletrabajo es que es voluntario. Asimismo, una gran ventaja es que pueden regular su tiempo de trabajo a su situación personal y así podrán conciliar su vida laboral y personal según sus necesidades, además del ahorro de tiempo de desplazamiento.

Como desventaja podría decir que es su desconexión del trabajo, porque puede ser que no tengan un horario fijo y estén todo el día conectándose sin control horario. También lo es no tener un espacio propio como una oficina y, por tanto, no estar con las medidas de protección a la salud adecuadas que exige su puesto de trabajo en la empresa. Además, es importante tener en cuenta además el sobrecoste de trabajar en su casa a nivel de materiales y medios de oficina, como por ejemplo el gasto de luz.

¿Es un paso adelante para el trabajador y para el empresario? ¿Por qué?

Por supuesto. Aunque ya existía el teletrabajo, ahora por las circunstancias de la pandemia actual se ha acordado sin ningún tipo de duda, se han comprobado los beneficios para ambas partes.

¿Por qué? En primer lugar, podemos resaltar su carácter voluntario y, desglosando los beneficios por partes, podemos decir que para el empleador es positivo ya que se ahorra coste de oficinas

y su mantenimiento, disponibilidad horaria, accesibilidad y control de empleado a través de medios digitales.

Para quien trabaja son múltiples los beneficios, siendo el primero la voluntariedad del mismo tanto para acogerse al teletrabajo como dejar de hacerlo e incorporarse a su empresa físicamente.

Un paso importante también sería la conciliación de la vida laboral y familiar, adaptando la jornada laboral a sus necesidades siempre y cuando tenga claro cuándo empieza y cuándo acaba dicha jornada, ya que todo trabajador tiene derecho a la desconexión digital.

Y es un paso adelante, sobre todo, porque teletrabajando también se tienen garantizados todos los derechos que asisten a cualquier trabajador tanto en convenios colectivos, salud laboral, Estatuto de los Trabajadores y todas las leyes laborales que estén en vigor en la actualidad.

Dado que normalmente el teletrabajo se ejerce desde casa... ¿Qué medidas ve importantes para desconectar de él una vez terminada la jornada y conciliar?

En primer lugar, tener conciencia de que se está teletrabajando y, por tanto, se debería tener una rutina como si se fuera a la oficina en la empresa, adecuando una habitación de la casa como tal con todas las medidas de prevención del puesto de trabajo (silla de oficina, mesa, equipos, material de oficina, etcétera).

Asimismo, es muy importante arreglarse adecuadamente como si fuéramos a trabajar fuera de casa, tener un horario para trabajar en casa y no estar todo el día entrando en el ordenador.

Otro aspecto fundamental para el teletrabajo es saber desconectarse del trabajo, conciliar la vida laboral y familiar, ya que todo trabajador tiene los mismos derechos y obligaciones que sus compañeros que están trabajando físicamente en la empresa, dado que les asiste el mismo convenio colectivo.

Entrevista

Miguel Ángel Salazar, CCOO Jaén



Miguel Ángel Salazar, secretario de Acción Sindical, Salud Laboral y Condiciones de Trabajo de la Unión Provincial de Jaén (CCOO).

¿Es viable un futuro en el que cada vez más gente teletrabaje?

No solo es viable, sino que, además, en determinadas circunstancias bien reguladas con relación a garantizar la conciliación, la salud laboral y la desconexión digital es positivo para las personas empleadas, para el empleador, para el medio ambiente, para la prevención de la accidentalidad in itinere y para la productividad en su conjunto.

Los empresarios, entre otras cosas, pueden economizar en costes inherentes a las instalaciones, pueden ajustar el número de las plantillas al alza sin que el factor espacio física sea un contratiempo. Para las personas trabajadoras puede ser un buen

recurso de conciliación, aunque para esto no solo sea necesario el teletrabajo sino también, por ejemplo, una buena educación de 0 a 3 años y accesibilidad a un Internet de calidad, entre otros aspectos relevantes a tener en cuenta, porque ahorra mucho tiempo en desplazamiento y, en consecuencia, también es un elemento de positividad económica por cuanto reduce costes para la ida y el regreso del lugar del trabajo en el transporte público o privado.

El teletrabajo, además, minimiza el riesgo de la accidentalidad in itinere que es la gran olvidada de la accidentalidad laboral, y reduce las emisiones de gases nocivos produciéndose, en consecuencia, un beneficio medioambiental.

¿Cree que el empresario siente desconfianza porque sus empleados trabajen desde casa? ¿Por qué?

La cultura en el mundo del trabajo tradicional está basada en la presencialidad, presuponiendo, erróneamente como indican multitud de estudios, que presencialidad y productividad son el anverso y el reverso de una moneda. En los tiempos de la crisis del Covid-19 la tesitura entre facilitar el teletrabajo o dejar de producir ha provocado que el empresariado haya asumido esta modalidad y la implicación en el mismo de las personas trabajadoras con mejor receptividad de lo que hubiera asumido en otro contexto económico y sanitario. Lo cual no implica que se hayan superado las reticencias a una modalidad que apenas alcanzaba a primeros del 2020 a un 5% de las personas trabajadoras, pero sí consideramos que se ha vencido lo suficiente la resistencia inicial para seguir sorteando los temores del empresario sobre la posibilidad de controlar la implicación de las plantillas en el teletrabajo.

¿Cómo podrían actualizarse las empresas y autónomos en cuanto a transformación digital? ¿Qué herramientas necesitan?

Lo primero que se necesita, obviamente, es una buena conectividad y que llegue la banda ancha a sus negocios.

Probablemente sería oportuno crear un tejido formativo en nuevas tecnologías particularizadas en las necesidades de los diferentes sectores y empresas para que tanto los recursos necesarios para que la transformación digital sea atractiva como el uso de esos recursos estén adecuados a las necesidades reales de las empresas y autónomos. A su vez, este tejido formativo podría suponer un yacimiento de empleo y debería ser accesible para los beneficiarios, por lo que sería interesante que la iniciativa tuviera un importante componente de implicación pública e incluso de una colaboración mixta pública-privada.

¿Qué ventajas y desventajas ve a la digitalización del empleo con el teletrabajo?

Las ventajas están expuestas en el punto primero, es decir, bajo una regulación

correcta puede ser un elemento que fomente la conciliación, que beneficie al medioambiente, reducción de costes, la reducción de accidentes in itinere. Las desventajas pueden ser la dificultad para evaluar los riesgos del puesto de trabajo, ya que ese puesto está en un lugar privado, que pueda abusarse de la vía telemática y no se respete la desconexión digital, la pérdida de la relación social entre compañeras y compañeros de trabajo, mayor dificultad para tener acceso en la relación sindical o que la productividad del trabajo pueda verse afectada por una mala conectividad.

¿Es un paso adelante para el trabajador y para el empresario?

De nuevo, depende de la regulación que se haga en el teletrabajo y de la vigilancia de esa regulación. Puede tener efectos de rentabilidad económica para empresas y trabajadores y optimización del tiempo o, por ejemplo, puede ser un elemento donde, al albur de la falta de visibilidad de lo que ocurre en un centro de trabajo, en una relación más directa y discreta entre empresa y persona trabajadora se caiga en el abuso de, por ejemplo, no permitir la desconexión digital o la relajación de las medidas de prevención.

Dado que normalmente el teletrabajo se ejerce desde casa... ¿Qué medidas ve importantes para desconectar de él una vez terminada la jornada y conciliar?

Es fundamental que las herramientas que se usen en el teletrabajo, aplicaciones, cuentas de correo electrónico, teléfonos móviles, ordenadores... sean de la empresa, y no elementos personales de las personas trabajadoras, para que se puedan desconectar una vez terminada la jornada y que no se mezcle en los elementos digitales personales cuestiones relacionadas con el trabajo.

Es fundamental también la implantación de controles digitales que mantengan el control de la jornada de trabajo para que tanto la representación legal de los trabajadores como la autoridad laboral puedan comprobar, como si fuera trabajo presencial, que la jornada laboral en el ámbito del teletrabajo no se excede fraudulentamente en los términos que se reguló en el RDL 8/2019.